



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 26 de septiembre de 2005

VISTO:

La Resolución Ad Referéndum N° 096/05; y

CONSIDERANDO:

Que el próximo 14 de noviembre de 2005 finaliza el mandato del cargo de gestión-dedicación Exclusiva en el ámbito de la Universidad del Magister ORTELLI Horacio.

Que oportunamente se solicita licencia sin goce de haberes en los cargos de las cátedras en las que desempeña funciones docentes.

Que corresponde normalizar dedicaciones en las designaciones docentes por finalización de cargo de mayor jerarquía.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la IV° sesión Ordinaria de este Cuerpo, el 23 de septiembre ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

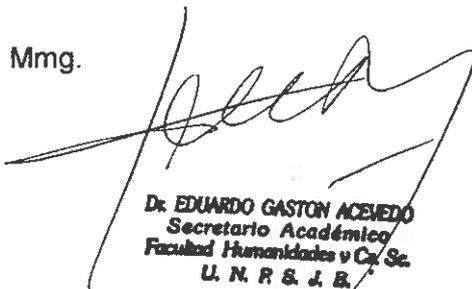
Art.1°) Designar a partir del 15 de noviembre de 2005 y hasta el 28 de febrero de 2006 al Magíster ORTELLI Horacio en las materias:

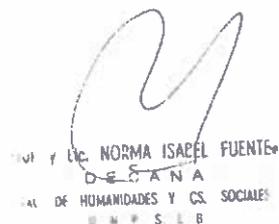
- Servicios Turísticos-Agencias de Viajes-Adjunto-SE
- Recursos Jurídicos-JTP-Compartista
- Administración de Empresas Turísticas-Adj.-SE
- Práctica Profesional II-Auxiliar de Primera-Compartista

Art 2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda, y cumplido ARCHÍVESE

Resolución CAFHCS N° 270/05

Mmg.

  
Dr. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO  
Secretario Académico  
Facultad Humanidades y Cs. So.  
U. N. R. S. J. B.

  
Dra. NORMA ISABEL FUENTES  
D.E.S.A.N.A.  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CS. SOCIALES  
U. N. R. S. J. B.